69.072.000-0 Rut:

CISTERNA

I MUNICIPALIDAD DE LA

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133

Fax: 25584133 Unidad de Compra: MUNICIPAL

FONO

Demandante:

Fecha Envio OC. : 30-10-2014 18:38:51 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1608-SE14

DIAGNOSTICO POR IMAGEN SAN VICENTE DE PAUL LTDA

Steffi Eckhardt A Sr (a) :

SEÑOR (ES)

Dirección:

Teléfono:

Santiago

Región Metropolitana de

: (56)(2) 2351260

DIRECCIÓN **ALMIRANTE**

PASTENE 249

Santiago

79.904.980-5 RUT

: (56)(2) 2351561 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Examen medico para beneficio social

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera No 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

CONTACTO OC:

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

> Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Ecografía doppler venosa extremidades inferiores según orden médica a nombre de la Sra. Eva Henríquez	Ecografía doppler venosa extremidades inferiores según orden médica a nombre de la Sra. Eva Henríquez	54.520,00	0,00	0,00	54.520

Neto 54.520 Dcto. n Cargos 0 Subtotal 54.520 Exento **Total** 54.520

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

FONDOS MUNICIPALES Fuente Financiamento:

Observaciones:

Solicitud Nº 1464 Depto. Desarrollo Social Beneficiaria Sra. Eva Henríguez (D/4226) Asistente Social Sra. María Cristina Sáez Obligación 36-1608 Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html